



## LISTA DE ASUNTOS A DESAHOGAR POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

FECHA DE SESIÓN.-

| No. orden | No. Expediente de Origen | No. Expediente                      | Recurrente  | Autoridad   | Magistrado Ponente | Síntesis  |
|-----------|--------------------------|-------------------------------------|---|---|--------------------|---|
| 1         | 050/2018-LPCA-II         | REVISIÓN<br>004/2019 LPCA-<br>PLENO | “OPERADORA HOTEL<br>ESPERANZA, S. DE R.L.<br>DE C.V.” | MAGISTRADO INSTRUCTOR<br>DE LA SEGUNDA SALA<br>UNITARIA | Pleno              | SE TIENE POR<br>RECIBIDO RECURSO DE<br>REVISIÓN |

En La Paz, Baja California Sur, a **veintitrés de mayo de dos mil diecinueve**, se publicó en los Estrados de este Tribunal, la presente lista que contiene **01 (un)** asunto a resolver, relativo al expediente que es competencia del Pleno del Tribunal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Baja California Sur; artículo 21, apartado A), fracción XVI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Doy Fe.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA.

